- Llegar con un retraso de entre 5 y 15 minutos respecto a la hora programada, sea por todo el equipo o por el número mínimo de miembros establecido.
- Que sólo intervenga un orador u oradora por parte de un equipo.
- Terminar la intervención más de 1 minuto antes de finalizar el tiempo establecido.
- Plantear interpelaciones de duración superior a 45 segundos.
- Mantener una actitud inadecuada respecto al equipo contrincante, jurado, público u organización durante el Debate. Utilizar expresiones o gestos ofensivos durante la intervención o interpelación independientemente de hacia quién o quiénes se dirijan.

4. Expulsiones: La expulsión de un equipo participante supondrá su exclusión definitiva del debate. Son acciones que pueden dar lugar a expulsión las siguientes:

- Llegar con un retraso superior a 15 minutos respecto a la hora programada, sea por parte de todo el equipo o por el número mínimo de miembros establecido. En este caso se considerará vencedor del debate por incomparecencia del equipo contrario, al equipo que se haya presentado.
- Realizar de forma reiterada durante el torneo comportamientos inadecuados o utilizar de forma reiterada durante el torneo expresiones o gestos ofensivos, independientemente de hacia quién o quiénes se dirijan.

JURADO

Estará formado por un mínimo de dos juezas o jueces y un juez o jueza principal y su número será, en todo caso, impar. Podrán ser miembros de la Comunidad Universitaria e invitados o invitadas de la Organización.
Su principal función consistirá en la valoración de los debates en general y las intervenciones e interpelaciones en particular, así como de la puntualidad e ítems recogidos en esta norma.

El juez o la jueza principal, además, comunicará a la persona que ejerza de árbitro de sala el incumplimiento de las normas de desarrollo del debate. Deliberarán a puerta cerrada una vez acabado el enfrentamiento en el tiempo determinado para ello.

Tras la deliberación del jurado se publicará el resultado global del debate en el Acta de Debate. En el caso de producirse una reclamación, se publicará el Acta de cada juez o jueza sin su identificación nominal.

El sistema de puntuación a seguir recogerá los ítems establecidos:

- Quién crees que gana el debate: 10 puntos.
- Mejor introducción: 3 puntos.
- Mejor primera refutación: 3 puntos.
- Mejor segunda refutación: 3 puntos.
- Mejor conclusión: 3 puntos.
- Improvisación, calidad argumental y utilidad y rigor de evidencias: 3 puntos.
- Orden, claridad, interés y sencillez de lo expuesto: 2 puntos.
- Actitud de equipo: 2 puntos.
- Expresividad, contacto visual y naturalidad: 2 puntos.
- Dominio del espacio y recursos externos y del contrario: 2 puntos.
- Lenguaje adecuado al discurso, agilidad y concesión de respuestas: 2 puntos.

La clasificación se determinará según el siguiente criterio, en el orden que se establece:

- Mayor número de debates relativos ganados. 2. Mayor número de puntos relativos conseguidos.
- Mayor número relativo de jueces o juezas a favor.
- Menor número de puntos perdidos (avisos + leves + graves).
- Ganador del enfrentamiento directo.
- Decisión motivada del comité de competición.

XII LIGA DE DEBATE UNIVERSITARIO

¿ES ADECUADO CONSIDERAR LA ENERGÍA NUCLEAR COMO UNA ENERGÍA VERDE?

(PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA)

DÍAS 21, 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2023

EDIFICIO PARANINFO

INSCRIPCIONES HASTA EL 16 DE FEBRERO A LAS 22H

MÁS INFORMACIÓN EN...

coldel@unizar.es
debate@unizar.es

Universidad Zaragoza

TEMA DEL DEBATE

¿Es adecuado considerar la energía nuclear como una energía verde (para la transición energética)?

PARTICIPANTES

Las personas integrantes de los equipos deberán ser estudiantes con matrícula en el curso 2022/23 en cualquier titulación oficial de Grado o Máster en la Universidad de Zaragoza.
Los equipos deberán estar formados por un mínimo de 3 personas y un máximo de 5.

ORGANIZACIÓN DEL DEBATE

Los capitanes o capitanas de cada equipo participarán en el sorteo de posturas. Tras el sorteo los equipos contarán con 4 minutos para preparar el debate. Cada equipo comunicará por escrito a la persona que ejerza de árbitro de sala los miembros del equipo que intervendrán a lo largo del debate en los distintos turnos de participación.

La persona que ejerza de árbitro de sala comenzará el cronometraje en el momento en que el miembro del equipo inicie su intervención y no lo detendrá hasta que finalice. Cada turno tendrá la duración ininterrumpida preestablecida que se detalla a continuación:

Introducción- A favor: 4 minutos
Introducción- En contra: 4 minutos
Primera refutación- A favor: 5 minutos
Primera refutación- En contra: 5 minutos
Segunda refutación- A favor: 5 minutos
Segunda refutación- En contra: 5 minutos
Conclusión- En contra: 3 minutos
Conclusión- A favor: 3 minutos

Se podrán realizar interpelaciones durante las refutaciones, sin exceder los 15 segundos.

PREMIOS

Primer premio: 100 € en metálico, una sudadera de la Universidad Zaragoza y acceso al SAD durante el curso 2019/20 para cada miembro del equipo.

Segundo premio: Una sudadera de la Universidad Zaragoza y acceso al SAD durante el curso 2019/20 para cada miembro del equipo.

Todos los participantes obtendrán un reconocimiento de créditos de acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la Liga de Debate implica la total aceptación de sus bases, las cuales podrán ser consultadas en el enlace

http://casaest.unizar.es/

CONTACTO E INSCRIPCIÓN

Casa del Estudiante de la Universidad de Zaragoza. C/ San Juan Bosco, 7, Zaragoza

debate@unizar.es

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Hasta el 16 de Febrero a las 22:00 horas.

CALENDARIO

-21 de Febrero: Recepción de equipos y sorteo de la fase eliminatoria.

-22 y 23 de marzo: Fase eliminatoria y final.

LUGAR

Paraninfo de la Universidad de Zaragoza (Sala Martina Bescos, Sala Joaquín Costa, Sala Amparo Poch y Sala Pedro Cerbuna).

SANCIONES

Corresponde a la persona que ejerza de árbitro de sala determinar la aplicación de la sanción y plasmar en el Acta de Debate tanto la sanción como la acción que la haya suscitado.

1. Avisos: Un aviso restará 0,5 puntos a la calificación final promedio del equipo en el debate en que tenga lugar. Son acciones que pueden dar lugar a avisos las siguientes:

- Excederse en más de 5 segundos del tiempo establecido para la intervención.
- Finalizar intervención de 15 a 30 segundos antes de concluir el tiempo establecido.
- Realizar interpelaciones durante el tiempo protegido o cuya duración sea superior a 16 segundos y hasta un máximo de 25 segundos.
- La comunicación oral entre los miembros del equipo.

2. Faltas leves: Una falta leve restará 1,5 puntos a la calificación final promedio del equipo en el debate en que tenga lugar. Son acciones que pueden dar lugar a falta leve las siguientes:

- Llegar con un retraso de hasta 5 minutos respecto a la hora programada, sea por todo el equipo o por el número mínimo de miembros establecido.
- Interrumpir al orador, planteando interpelaciones sin estar en posesión de la palabra.
- Plantear interpelaciones de duración superior a 25 segundos y hasta un máximo de 45 segundos.
- Terminar la intervención de 31 segundos a 1 minuto antes de que finalice el tiempo establecido

3. Faltas graves: Una falta grave restará 3 puntos a la calificación final promedio del equipo en el debate en que tenga lugar. Son acciones que pueden dar lugar a falta grave las siguientes: